

Mendoza, domingo 29 de enero de 1978

UN CERTAMEN PERIODISTICO SOBRE VENDIMIA

La Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1978, a través del departamento de Prensa y Difusión convocó a los periodistas de diarios y revistas del país, a participar en un concurso denominado "Mendoza y la Vendimia" que consiste en premiar la mejor publicación sobre la provincia, aspectos turísticos y económicos, que aparezcan en los medios de difusión entre el 1 y el 20 de febrero.

Los interesados deberán remitir dos ejemplares de cada publicación a la dirección de Difusión (departamento de Prensa y Difusión de la Comisión Vendimia) antes del 28 de febrero próximo, fecha en que se dará a conocer el nombre del ganador.

EL PREMIO

El premio para periodistas de otros puntos del país, consistirá en la entrega de 200.000 pesos ley, pasajes de ida y vuelta desde el lugar de residencia para dos personas y alojamiento completo por dos días durante los actos vendimiales. En el caso de participantes de Mendoza aparte de la recompensa en efectivo, al ganador se le entregará un cheque por el equivalente de los gastos que supone la estada en nuestra provincia de dos visitantes. Otro premio similar se establece para las notas que, sobre el mismo tema, se realicen por emisoras de radio y televisión. En este caso se deberá enviar cinta grabada o video-tape, elementos que serán devueltos posteriormente.

Cuando las notas no sean firmadas, se acreditará la autoría con una certificación del medio de difusión donde se publicaron, la que deberá enviarse a la dirección de Difusión, Casa de Gobierno, tercer piso, C.P.5500, Mendoza.

Cualquier consulta sobre el concurso "Mendoza y la Vendimia" puede hacerse de 8 a 12, o a los teléfonos 246388, 240765 y 248060.